



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 41

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

GUILLERMO TECHERA

*1er. Vicepresidente*

**Sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022**

## Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 25 de marzo de 2022.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

Silvia Barrientos, Luján Conde, María Duffaut, Fabricio Tiscornia, Julio Bradford, Marcos Burkhardt, Marcelo Casaretto, Esteban Palmina, Sergio Rey, Nelson Villalba, Griselda Crevoisier, Pedro Roldán, Edén Picart, Juan Sardella, Laura Damasco, Karina Sánchez, Roberto Wilkinson, Julio Dimitrioff, María Martínez, Irma Lust, Paulo Arizaga, Alfredo Gorla, Washington Acosta y Álvaro Falcone.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa del día de la fecha.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches.

La categoría 2010 del Club Pescadores Unidos Nuevo Berlín participó en el campeonato nacional de Clubes Campeones organizado por ONFI en la localidad de Guichón. Dicha categoría, dirigida por el señor Jorge Olano, jugó tres partidos: con el Club Atlético River Plate-Guichón; con Boston, de Mercedes, y con Trinidad, de Flores. Ganaron los tres partidos y pasaron a la semifinal.

El desarrollo de este campeonato y la actividad de los chiquilines de Nuevo Berlín me parece más que destacada. Con gran esfuerzo de la institución y el apoyo de las familias y de toda la localidad pudieron participar y dejaron en alto a todo el departamento, porque en realidad la categoría surgió por haber sido ganadora del campeonato de la Liga de Fútbol...

(Dialogados).

Solicito el apoyo del Cuerpo para enviar nota de reconocimiento a la institución mencionada.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches a todos.

Mociono enviar nota al Ejecutivo para que se puedan atender las solicitudes de limpieza y bacheo que traigo a Sala.

Corte de pasto en la plaza del barrio Obrero, en el barrio Fray Bentos 2000.

Bacheo en Charrúa, desde Ferreira Aldunate hacia República de Chile, porque hoy pasé por ahí y sigue con pozos y el zanjón en el medio.

Bacheo en calle Roger Ballet, desde Capdevielle a Roberto Young, en el barrio Mattogrosso.

Bacheo en calle Oribe, desde calle Ferreira Aldunate hasta calle Florencio Sánchez, y calle Alzáibar desde Lowry hasta calle Charrúa, en el barrio Amanecer.

Por último, si es posible, que se limpie el basural grande que se ha generado en calles Abayubá y Lowry.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Sardella.

(Se vota).

**Afirmativa.** 25.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches a todos.

En primer lugar, traigo el reclamo de vecinos de la Sociedad Civil Fray Bentos 1, 2, 3 y 4, que solicitan la reparación de la calle interna que va desde calle Maestro Vázquez ubicada entre las calles Lowry y Escribano Requiterena, es la calle paralela a Lowry que inicia detrás de la Escuela 73 y desemboca en la cancha del club Real Hervido.

Tengo entendido que se hizo alguna gestión con el Director Meyer para hacer las reparaciones; se hizo el bacheo de un pequeño tramo, pero hasta el momento no regresaron para continuarlo. El tema es que en cuanto a bacheo las reparaciones siempre son las mismas y quedan ahí, pero se requiere una reparación más profunda, por ejemplo, con brea y capa de pedregullo.

Solicito el envío de nota al Ejecutivo para que se estudie la posibilidad de hacer estas reparaciones y, si corresponde, que esta calle se tenga en cuenta en futuros Presupuestos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Damasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24 en 25.

Continúe, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. En segundo lugar, los vecinos de Nuevo Berlín plantean la preocupación por el deterioro que presenta ruta 20, específicamente desde el kilómetro 4 al 9. Esto se debe al aumento del tránsito pesado, a las inclemencias del tiempo y también a la falta de mantenimiento.

Mociono que el tema pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y también a la Intendencia de Río Negro.

Por último, solicito enviar nota a la Intendencia para que la Dirección de Tránsito estudie la posibilidad de señalizar con cartel de «PARE», de contraflecha o lo que corresponda, en calles Beaulieu y España, ya que en ese lugar permanentemente se da vuelta en U y se transita contraflecha.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Damasco.  
(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

No habiendo más señores Ediles anotados damos por finalizada la media hora  
previa. (Hora 21:10).

-----

## ACTA 41

En la ciudad de Fray Bentos, el día 25 de marzo del año 2022, siendo la hora 21:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 25 de marzo de 2022** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 40 de fecha 11/3/2022.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
  - 3.1 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a actividades a realizarse en Sociedad Nativista “El Rincón”, del 9 al 17 de abril. (Repartido 148).
  - 3.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Proyecto “Corredor de la piedra seca e historia de los pueblos” presentado por el Grupo Cultural Charrúa. (Repartido 149).
  - 3.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del libro “Antología, pregonando versos en 50 voces”, recopilación de poemas y vivencias de escritores de la localidad de San Javier. (Repartido 150).
  - 3.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la “XVI Fiesta del Girasol” organizada por el Municipio de San Javier. (Repartido 151).
  - 3.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asuntos para archivo. (Repartido 152).
  - 3.6 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Comunicado recibido de la Oficina Nacional del Servicio Civil con sugerencias y recomendaciones del Ministerio de Salud Pública en cuanto a implementación del teletrabajo. (Repartido 153).
  - 3.7 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Instalación de paneles solares en el edificio de la Corporación y cambio de tarifa de energía eléctrica. (Repartido 154).
  - 3.8 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Descripción de cargos de la Corporación. (Repartido 155).

3.9 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Iluminación del edificio de la Corporación en adhesión a la campaña del Día Mundial de concientización sobre el Trastorno del Espectro Autista. (Repartido 156).

4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 23 de marzo de 2022

LA SECRETARIA»

### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Silvia Barrientos, Luján Conde, María Duffaut, Fabricio Tiscornia, Marcelo Casaretto, Esteban Palmina, Natalia Fernández, Fernando Quintana, Marcos Burkhardt, Edén Picart, Pedro Roldán, Griselda Crevoisier, Roberto Wilkinson, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Irma Lust, Karina Sánchez, Raúl Bodeant, Mercedes Cuervo, Juan Sardella, Alfredo Gorla, María Martínez y Álvaro Falcone.

SUPLENTE: Julio Bradford (c), Sergio Rey (c), Nelson Villalba (c), Paulo Arizaga (c) y Washington Acosta (c).

**Faltan:** CON AVISO: Daniel Villalba, Samuel Bradford, Roberto Bizoza, Rodolfo Casanova y Daniel Porro.

SIN AVISO: Roque Anderson y Jorge Burgos.

CON LICENCIA: Pablo Delgrosso, Alberto Rivero y Walter Cardozo.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, buenas noches. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria citada para el día de la fecha.

### Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Como primer punto ponemos a consideración la aprobación del Acta 40, de fecha 11 de marzo del corriente.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Informes de Presidencia no tenemos así que continuamos con el siguiente punto.

### **Orden del Día**

3.1 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a actividades a realizarse en Sociedad Nativista «El Rincón», del 9 al 17 de abril. (Repartido 148).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 148, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 148, declarando de interés departamental las actividades de la Sociedad Nativista El Rincón a desarrollarse en la semana del 9 al 17 de abril con el siguiente agregado: «del corriente año».

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción entonces que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud, Repartido 148, con el agregado realizado por la señora Edila Barrientos.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

En consecuencia: **Resolución 47/2022**

**VISTO:** La nota presentada por la Sociedad Nativista “El Rincón” solicitando se declaren de interés departamental las actividades a desarrollarse durante la semana del 9 al 17 de abril del corriente año;

**CONSIDERANDO: I)** Que se trata de un evento tradicional que se realiza año a año con participantes de todo el departamento, el país y países vecinos, congregando además a gran número de público;

**II)** Que dicha institución apoya con el total de lo recaudado en las actividades de la yerra al Hospital “Dr. Ángel M. Cuervo”, escuelas rurales de la zona, Escuela N° 3 y CAIF del Barrio Anglo;

**ATENCIÓN:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Decláranse de interés departamental las actividades a realizarse por la Sociedad Nativista “El Rincón” durante la semana del 9 al 17 de abril del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Proyecto «Corredor de la piedra seca e historia de los pueblos» presentado por el Grupo Cultural Charrúa. (Repartido 149).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 149, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

3.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del libro «Antología, pregonando versos en 50 voces», recopilación de poemas y vivencias de escritores de la localidad de San Javier. (Repartido 150).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 150, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 48/2022**

**VISTO:** La propuesta presentada por el señor Edil Roberto Bizozza a efectos de declarar de interés departamental el libro "Antología, pregonando versos en 50 voces" el cual recopila poemas y vivencias de escritores de la localidad de San Javier;

**CONSIDERANDO: I)** Que el grupo ACP (Arte y Cultura de todos los Pueblos) fue creado con el objetivo de rescatar las raíces culturales de los antepasados rusos que,

mezclada con las tradiciones y costumbres locales, hace que la idiosincrasia de la localidad de San Javier sea tan particular;

**II)** Que el mencionado libro nuclea obras de 45 escritores de todas las edades y distintos tipos de géneros, buscando llegar a todos los rincones del país, dónde la ternura y el encanto de las letras dancen hacia los corazones de los niños;

**ATENCIÓN:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el libro "Antología, pregonando versos en 50 voces" el cual recopila poemas y vivencias de escritores de la localidad de San Javier.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la «XVI Fiesta del Girasol» organizada por el Municipio de San Javier. (Repartido 151).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 151, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 49/2022**

**VISTO:** El planteamiento presentado por el señor Edil Roberto Bizoza, solicitando se declare de interés departamental la "XIV Fiesta del Girasol" a realizarse el día sábado 9 de abril de 2022 en la localidad de San Javier;

**CONSIDERANDO: I)** Que con la llegada de los inmigrantes rusos en el año 1913, fundando la Villa San Javier, se introducen las semillas de girasol al país, favoreciendo su cultivo y la construcción de la primera fábrica de aceite de girasol en la zona;

**II)** Que en homenaje a los fundadores de este pueblo se reúne un grupo de personas de esta localidad en el año 2006 a fin de planificar y realizar un primer evento, destinándose lo recaudado a la compra de aparatos de rehabilitación para ser utilizados por quienes lo necesiten;

**III)** Que durante la jornada se desarrollan distintas actividades, donde resaltan espectáculos musicales y la participación de grupos de danzas tradicionales rusas y criollas, feria artesanal y de gastronomía típica: shashlik, vareniki, borsh, piroshki, postres llamados kisiel y piroj así como también se puede degustar la bebida típica elaborada en base a miel llamada Kvas;

**IV)** Que con el correr de los años se han ido incorporando otras actividades con la finalidad de promover turísticamente a la localidad de San Javier, como paseos en kayak, paseos náuticos, recorridos por el Parque Nacional Esteros de Farrapos e islas del río Uruguay, *city tour* histórico cultural, senderismo y otros;

**V)** Que debido a la pandemia de Covid-19 no pudo realizarse en los años 2020 y 2021, contando esta edición 2022 con la organización por parte del Municipio de la localidad, con el apoyo de la Intendencia de Río Negro y la colaboración de algunos Ministerios, siendo difundido el evento a nivel local, departamental y nacional por medio de distintas instituciones y organizaciones;

**ATENCIÓN:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental la “XIV Fiesta del Girasol”, organizada por el Municipio de San Javier, a realizarse el día sábado 9 de abril del corriente año en dicha localidad.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asuntos para archivo. (Repartido 152).

3.6 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Comunicado recibido de la Oficina Nacional del Servicio Civil con sugerencias y recomendaciones del Ministerio de Salud Pública en cuanto a implementación del teletrabajo. (Repartido 153).

3.7 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Instalación de paneles solares en el edificio de la Corporación y cambio de tarifa de energía eléctrica. (Repartido 154).

3.8 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Descripción de cargos de la Corporación. (Repartido 155).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 152, 153, 154 y 155, tal como vienen redactados.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Conde.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

3.9 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Iluminación del edificio de la Corporación en adhesión a la campaña del Día Mundial de concientización sobre el Trastorno del Espectro Autista. (Repartido 156).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 156, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Conde.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 50/2022**

**VISTO:** El planteamiento presentado por la comisión de CEA azul Fray Bentos, solicitando iluminar de color azul el edificio de la Junta Departamental durante todo el mes de abril, en adhesión al Día Mundial de Concientización sobre el Trastorno del Espectro del Autismo;

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación comparte la iniciativa, resaltando el lema de la campaña para este 2022 “Un viaje feliz por la vida”, que pone el foco en el derecho de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y sus familias a disfrutar de una vida feliz;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Adherirse a la campaña del Día Mundial de Concientización sobre el Trastorno del Espectro del Autismo iluminando de color azul, durante el mes de abril del año 2022, el edificio de la Corporación.

2º) Facúltese a Secretaría a sus efectos y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto. (mg)/

## **Asuntos Entrados**

### **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Roberto Bizoza.** Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud propuesta para declarar de interés departamental la Fiesta Regional del Girasol a realizarse en la localidad de San Javier.  
(Exp. 4690)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 15/3/2022 el asunto pasó a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

2. **Señor Raúl Bodeant.** Solicita pase a Comisión de Legislación propuesta de modificación del artículo 35 del reglamento de la Corporación, a fin de que la Media Hora Previa vuelva a formar parte de la sesión ordinaria.  
(Exp. 4691)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 15/3/2022 el asunto pasó a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

3. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Poner en valor el trabajo que vienen llevando adelante funcionarios de CECAP Young, sobrellevando situaciones de las que el equipo no tiene responsabilidad alguna. Asimismo, poner de manifiesto la preocupación por la falta de lugar donde llevar adelante la propuesta como consecuencia de decisiones apresuradas del MEC».  
(Exp. 4692)

SR. PRESIDENTE. Solicito que el tema pase al orden del día de la próxima sesión.

(Dialogados).

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. El asunto entrado 1, del señor Edil Roberto Bizoza, ya fue presentado en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y se tomó una decisión.

SRA. SECRETARIA. Sí, por eso tiene el pase con fecha 15 de marzo. Es uno de los informes que ya salieron.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala inquietud y queja de vecinos por el mal estado del camino del tránsito pesado desde calle Montevideo a ruta 25.  
(Exp. 4693)

SR. PRESIDENTE. Solicito que el tema pase al orden del día de la próxima sesión.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

5. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala preocupación por falta de línea de ómnibus que permita el traslado de estudiantes a la capital del Departamento.  
(Exp. 4694)

SR. PRESIDENTE. Solicito que el tema pase al orden del día de la próxima sesión.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

6. **Señor Álvaro Falcone.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos del medio rural acerca de lograr que con determinada periodicidad concurra a las poblaciones del interior del departamento la funcionaria a cargo de la tramitación de casamientos.  
(Exp. 4695)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, siguiendo la línea de los planteos que hice el año pasado usted recordará el tema Registro Civil y que en algún momento coincidimos con el señor Edil Dimitrioff en que era un asunto interesante. Ya está en funcionamiento, hoy se puede ir a las alcaldías, en el caso de Young, solicitar la partida de nacimiento y se la dan en el acto.

Ahora estamos planteando una idea que nos hacen llegar algunos vecinos del interior y sobre la que estuvimos averiguando, respecto a que desde hace poco se está casando gente en las alcaldías, el matrimonio por registro civil se hace allí. Como todavía

ese proceso no se está haciendo en línea –dentro de un tiempo toda la carga de información va a ser en simultáneo con el procedimiento– sino por medio de una tramitación en la que se llenan formularios y luego se concurre al juzgado y se cargan ahí los datos, la idea es que funcione de la misma forma y que con determinada periodicidad vaya la funcionaria que está encargada. Habría que plantearse al señor Intendente, darle a conocer el planteo y que sea partícipe de la iniciativa para ver si lo podemos lograr. Tal vez la alcaldía o algún área de la Intendencia pueda facilitar el transporte de movimientos de otros técnicos al interior y en los centros comunales o donde se designe se puedan realizar estos procedimientos a efectos de que la gente pueda anotarse y hacer el trámite. Esto facilitaría que la gente que vive en el interior no tenga que viajar a Young y perder el día de trabajo; y no solo los dos consortes, sino también parte de las familias. De esta forma estaríamos arrojando lo que siempre decimos: que buscamos descentralizar actividades y poder llevarlas al interior.

En algún momento va a surgir la pregunta sobre cómo se pagarían las tasas o cómo va a ser el tema del pago. Como es algo muy nuevo hace pocos días se estaba comunicando la posibilidad de registrarse y pagarse las tasas a través de una página en línea, de esta forma la información ya estaría precargada y la funcionaria podría ir directo con la misma. No solo sería el tema de los casamientos, también podría ir a solucionar el registro de niños y reconocimiento de paternidades. Podría ser bastante más amplio.

Estaría bueno hacerle llegar la inquietud al señor Intendente para que mantenga contacto con la funcionaria –con quién hablamos y le pareció interesante– para poder avanzar en esto en algunas localidades del interior y ver si realmente hay una necesidad, si funciona. No son tantos los que se casan, o sea que tampoco sería algo muy seguido, pero sí estaríamos acercando trámites de la Intendencia y del Registro Civil a las personas en sus localidades y creo que es lo más valioso de esto. Sería bueno realizar un plan piloto para probarlo.

Quedo por aquí, señor Presidente. No sé si mis compañeros Ediles quieren realizar algún aporte o acompañar. La idea es hacerle llegar este planteo al señor Intendente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

A modo de aporte. En algunos edificios de Montevideo existe la teleportería, incluso se pueden pagar facturas en la misma; lo atiende una persona remota por la pantalla y se paga, no es necesario salir del edificio. Creo que UTE está implementando ese tipo de teleasistencia en el interior, donde usted se comunica con una persona física que está a través de una pantalla y realiza los trámites y paga online.

Como aporte creo que para evitar los traslados y demás se podría implementar ese tipo de sistema que en cierta forma cumpliría la misma función que plantea el señor Edil, es otra alternativa; de repente va el funcionario y no encuentra a nadie para atender y con este método en los propios centros poblados, salones comunales o centros de barrio de las localidades del interior del departamento se puede establecer un sistema que le permita a la gente realizar los trámites.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo con el aporte, señor Edil?

SR. ÁLVARO FALCONE. Como aporte me parece interesante, pero hay que ver si las reglamentaciones permiten hacerlo. Creo que hoy, como funciona de forma presencial, trasladar un funcionario cuando se va a hacer otras cosas y realizar la prueba sería bueno. Hay que ver cómo encaja con la gente que nos plantea la necesidad. Si en el futuro puede evolucionar, sensacional, pero hay que tener en cuenta todo el tema reglamentario.

Gracias. (nr)/

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío del tema al Ejecutivo Departamental, de acuerdo con lo mocionado por el señor Edil Falcone.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

7. **Señor Álvaro Falcone.** Solicita considerar en Sala requerir información respecto a descarga de barométrica en la laguna de saneamiento de la localidad de Algorta. (Exp. 4696)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Esto sigue la secuencia de los planteos que realicé el año pasado donde manifesté la necesidad de limpieza en localidades del interior, tema sobre el cual se fue avanzando, ha habido un programa de limpieza y de mejora de los espejos. En algún momento planteé la situación que se daba en el pasado cuando se descargaban barométricas en caminos vecinales e incluso realicé una denuncia por la descarga en la ruta nacional, en la zona de Paso de las Piedras –tal vez usted lo recuerda del período anterior–.

Se hizo una prueba en la laguna de saneamiento de Algorta y, por lo que me informaron, se pudo ver que a los efectos de realizar bien la descarga se requieren obras para compensar la entrada de ese material y que se produzca una especie de filtrado o selección por peso de los materiales que se bajan.

Sin dudas esto va a requerir una obra. Estaría bueno saber qué se piensa al respecto, cuáles son los plazos, qué tipo de obra y de qué valor de inversión estamos hablando.

Posiblemente a través del tiempo vamos a ir viendo esta problemática en el resto de las localidades, donde los espejos lo permitan, por un tema de capacidad. Hay que ir resolviendo el tema del volcado de las barométricas en el interior porque si no se deben hacer muchos kilómetros para ir a un lugar autorizado; en el caso de Young es en el parque que está al lado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, donde hay un sitio para el desagote. Entonces, ir desde tan lejos no hace eficiente la tarea.

Esa es una posibilidad, la habíamos hablado el año pasado, se hicieron pruebas y hoy se ve la necesidad de realizar esto.

La idea es plantearlo al Ejecutivo a los efectos de que tomando los recaudos de las consultas o los estudios que tengan las áreas respectivas que están a cargo de esto puedan informar a la Junta Departamental cómo va el tema y cómo lo vienen programando.

Si no hay aportes cierro por acá. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. JULIO BRADFORD. Por parte de la Intendencia se ha coordinado entre el señor Intendente, la Dirección General de Ordenamiento y Arquitectura, y el Director de Descentralización, con la técnica responsable de OSE, María Armand Ugón. Se está trabajando en un proyecto; aún no está firmado, pero sí encaminado.

Se habla de un monto por localidad de U\$S 22.000 a U\$S 30.000; serían siete: Algorta, Paso de la Cruz, Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro, San Javier, Nuevo Berlín y Grecco. Un total de U\$S 210.000 aproximadamente. Ya está en curso, falta... Sí estaría autorizado Algorta. El proyecto consta de dos cámaras de desagote de descarga y una cámara séptica, recién después pasaría a la laguna; se tiene que hacer a 50 m, y lo llevaría a cabo la Intendencia. Ya se habló con la ingeniera Armand Ugón.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pedido de informes al Ejecutivo Departamental sobre el estado de situación del proyecto de desagote de barométricas en el interior del departamento.

Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Solicito que además el tema sea derivado a la Presidencia de OSE.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se pone a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**8. Señora Laura Damasco.** Solicita considerar en Sala requerir información respecto a ausencia del vehículo que se encontraba afectado a intervenir en incendios en la localidad de Nuevo Berlín, expresando además la necesidad de reposición del mismo y de formación de bomberos voluntarios para dicha localidad.

(Exp. 4697)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Según data la historia y lo que pude indagar, el 21 de setiembre de 2018 se firmó un convenio entre la Intendencia de Río Negro, la Jefatura de Río Negro representando a Bomberos y el Municipio de Nuevo Berlín. Estuvo vigente toda la gestión anterior y obviamente ya está terminado.

Lo traigo a colación porque detallaba el vehículo que se había asignado para esta función. Dicho vehículo desapareció de la noche a la mañana; no conseguí averiguar los motivos –pido disculpas–, llegué hasta «estos» documentos. Después hubo un vehículo, no el mismo, otro; tampoco tengo información, no por falta de investigación sino por falta de información. A la fecha no existe cuartelillo, personal capacitado ni vehículo.

Solicito saber qué pasó con *ese* vehículo, con el que menciona y detalla el convenio. Si quieren puedo pasar el dato, matrícula, modelo, padrón, marca... Ya se tuvo la experiencia de que hubo grandes incendios en la zona y no se contó con ninguna solución.

Aparte de la información respecto al vehículo solicito la posibilidad de hablar tanto con el Alcalde, la Intendencia, Bomberos y demás para estudiar la viabilidad de formar un cuartelillo de Bomberos voluntarios no menor a diez personas, mayores de edad –obviamente–, con el visto bueno de la Jefa en cuanto a la disponibilidad para capacitar a este personal; y en el caso de reintegrar o traer un nuevo vehículo ponerlo en condiciones como así también al personal a cargo.

Muchas gracias. (lp)/

SR. PRESIDENTE. ¿A dónde solicita que se derive, señora Edila?

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito se derive a Bomberos, Intendencia y Ministerio del Interior.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Simplemente quiero comentar que a este tema lo habíamos trabajado en su momento. Tengo en mi poder el informe con el expediente, se hizo todo el seguimiento del vehículo, las condiciones y dónde está. Es cierto que había otro vehículo y fue retirado en el período en que se encontraba Galnares, se llevó otra camioneta que no se encontraba en buen estado y según tengo entendido ya no está más. En realidad no era un cuartelillo sino la camioneta con la motobomba para brindar los primeros auxilios; no se tiene el vehículo para poder hacerlo.

En conversaciones con el Alcalde se nos informó que se estarían haciendo una nómina y las gestiones para los bomberos voluntarios.

Está todo el expediente con lo que se había pedido en ese momento, que era el recambio del vehículo, porque al que había en su momento lo retiraron sin explicar motivos y el que llevaron no estaba en las condiciones óptimas para trabajar. Ahora lo comparto con la señora Edila Damasco.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Señores Ediles, estamos votando la moción de la señora Edila de solicitar información a la Dirección Nacional de Bomberos –Ministerio del Interior–, a la Intendencia de Río Negro y al Municipio sobre el estado del vehículo que establecía el convenio y la posibilidad de poner allí un cuartelillo de bomberos voluntarios. ¿También a Bomberos local, señora Edila?

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Por el tema de la población no creo que se pueda llegar a generar un destacamento. Estamos hablando de que por el tamaño del lugar y la población seguramente se pueda realizar un cuartelillo.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, la consulta es si se envía la nota a la Dirección Nacional de Bomberos o a la Dirección Departamental de Bomberos.

Tiene la palabra.

SRA. LAURA DAMASCO. Y tal vez a las dos, porque una la va a derivar a la otra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Como aporte, tendría que ser a la Dirección Nacional de Bomberos porque el cuartelillo local está incluso por debajo de la Regional en Salto. Es más directo a la Dirección Nacional, si no el cuartelillo local lo va a enviar a la Regional...

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Tiene que ir al Ministerio del Interior, que es a quien pertenece Bomberos. En este caso, por el convenio, lo que hacía Bomberos era capacitar personal policial, no para formar un bombero, porque necesita mucho más entrenamiento, sino para manejar una motobomba en los primeros auxilios. Era eso lo que se había tratado en un principio. La responsabilidad de Bomberos era la capacitación de ese personal policial.

Corresponde que el tema vaya al Ministerio, que fue quien firmó el convenio. Se tenía que poner la camioneta en la comisaría, el Municipio ponía un alero y la Intendencia alguna otra cosa...

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Quiero aclarar, para que no se malinterprete el tema, que si bien puedo pedir información de ese vehículo y que vuelva al lugar, si no se consigue, que se ponga otro a disposición pura y exclusivamente para la parte de Bomberos, porque como bien estaba diciendo el compañero Edil Gorla son dos tareas distintas la del policía y la del bombero, ya sea profesional o voluntario.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando la propuesta con la sugerencia de que pase a la Dirección Nacional de Bomberos.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación en bloque de los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 22, inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **CEA Azul.** Solicita la colocación de luces de color azul en el edificio de la Corporación durante todo el mes de abril con el fin de concientizar a la población sobre el Trastorno de Espectro Autista (TEA).  
(Exp. 11313) Resolución: *10/3/2022 a Comisión de Asuntos Internos.*
2. **Sociedad Nativista “El Rincón”.** Solicita se declaren de interés departamental las actividades de jineteadas y tradición, a desarrollarse del 9 al 17 de abril.  
(Exp. 11314) Resolución: *10/3/2022 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
3. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento Resolución Ministerial por la que se concede Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la empresa Forestal Oriental SA respecto a su proyecto de extracción de tosca, ubicado en el padrón 5021 de la 6ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 11315) Resolución: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 395 por la que se deja sin efecto "in totum" la Resolución 451 de fecha 13/04/2021, con relación al horario dispuesto por asistir a la vacunación contra el COVID-19.  
(Exp. 11316) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Diego Núñez, referidas a agresiones a militantes de la campaña a favor del “Sí a la derogación de los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración”.  
(Exp. 11317) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la suplente de Edil en uso de la banca señora Marta Torres referidas al "Día Internacional de la Mujer".  
(Exp. 11318) Resolución: Enterados.

- 7. Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la suplente de Edil en uso de la banca señora Marta Torres, efectuando varias consideraciones políticas sobre los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración que se proponen derogar en el referéndum que se llevará a cabo el próximo 27 de marzo.  
(Exp. 11319) Resolución: Enterados.
- 8. Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la suplente de Edil en uso de la banca señora Victoria Blasco referidas al "Día Internacional de la Mujer".  
(Exp. 11320) Resolución: Enterados.
- 9. Tribunal de Cuentas.** Remite para consideración dictamen sobre auditoría realizada respecto a Estados Financieros de la Junta Departamental de Río Negro al 31/12/2020 (Resolución 485/2022).  
(Exp. 11321) Resolución: *14/3/2022 a Comisión de Presupuesto.*
- 10. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento Resolución Ministerial por la que se concede Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la empresa Forestal Oriental SA respecto a su proyecto de extracción de minerales, tosca y piedra, ubicado en el padrón 2129 de la 4ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 11322) Resolución: Enterados.
- 11. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con los "Derechos de las mujeres".  
(Exp. 11323) Resolución: Enterados.
- 12. Comisión de Apoyo al Enfermo Mental (CAEM).** Remite para conocimiento la integración de su Comisión Directiva.  
(Exp. 11324) Resolución: Enterados.
- 13. Sociedad Arquitectos del Uruguay, Young.** Solicita audiencia a la Comisión de Legislación con el fin de discutir, explicar y brindar aportes al proyecto de modificaciones al Plan Local de Ordenamiento Territorial de Young.  
(Exp. 11325) Resolución: *17/3/2022 a Comisión de Legislación.*
- 14. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edil Sandra Betti referidas a "Referéndum por los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración en aras de más seguridad".  
(Exp. 11326) Resolución: Enterados.

15. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando aprobación para adquirir por título compraventa y modo tradición a MEVIR padrones 165, 166 y 167 (antes padrón rural 1695) de la localidad catastral Grecco.  
(Exp. 11327) Resolución: *21/3/2022 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
16. **Municipio de San Javier.** Contesta oficio relacionado con mecanismos de traslado de estudiantes universitarios residentes en el interior del departamento, a fin de obtener la credencial cívica, informando al respecto.  
(Exp. 11328) Resolución: *21/3/2022 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.*
17. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por varias señoras Representantes, en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.  
(Exp. 11329) Resolución: Enterados.
18. **Junta Departamental de Florida.** Remite para consideración, sugerencia de integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales para intercambiar información sobre temas que puedan ser de interés común.  
(Exp. 11330) Resolución: *22/3/2022 a Comisión de Asuntos Internos.*
19. **Comisión Mevir Bellaco.** Solicita solución a los problemas de saneamiento y cordón cuneta de esa localidad.  
(Exp. 11331) Resolución: *22/3/2022 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.*
20. **Tribunal de Cuentas.** Remite, a sus efectos, resolución adoptada respecto a reiteraciones de gastos efectuados por esta Junta Departamental en los meses de octubre a diciembre de 2021.  
(Exp. 11332) Resolución: Enterados.
21. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento proyecto presentado por el señor Edil Edgar Leivas en la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte llamado "Unidad de Educación, Prevención y Formación en Seguridad Vial".  
(Exp. 11333) Resolución: Enterados.
22. **Congreso Nacional de Ediles.** Dando trámite a lo planteado por la asesora Comisión de Asistencia Social, remite para conocimiento asunto referido a "Plan Nacional de Acción en DDHH" presentado por la señora Edila Beatriz Lamas en la Junta Departamental de Canelones.  
(Exp. 11334) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito dar trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.  
(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

No habiendo más temas se levanta la sesión. (Hora 22:10).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Guillermo Techera**  
1er. Vicepresidente

